

sinó de ofender á Dios, pues ello es así. Y si vuestra paternidad habláre al nuncio, justifiqúese en este caso, si le quisiere oír, dándole á entender, que gustará siempre de su obediencia; mas, que por saber que el Tostado habia de atajar un principio como éste, y que se puede informar como va, y cosas de esta suerte.

8. Y vuestra paternidad trate de la provincia, por todas las vías que pudiere, y con las condiciones que quisieren; porque en esto está todo; y aún de la Reforma. Y esto se habia de tratar con el rey y presidente, arzobispo y todos, y darles á entender los escándalos y la guerra, que hay, por no estar hecho: en especial con estos de Castilla, como no hay para ellos visitador ni justicia, hacen cuanto quieren. Vuestra paternidad lo sabrá mejor decir; que harto boba soy de ponerlo aquí, sinó que con otros cuidados quizá se le olvidará.

9. No sé si será Pedro el que lleve ésta, que no halla mula; al ménos será mensajero cierto. De todo me avise por caridad, aunque tenga poco lugar, y de cómo está el padre Mariano.

10. Estas hermanas se le encomiendan mucho. Si las viera encarecer su pena, gustara de ello, y todo por mi padre. De las de Veas y Caravaca me pesa, que las hicimos mensajero, que estarán afligidas, y no sabrán tan presto más; aunque las cartas iban con hartas esperanzas, si no era en el trabajo de vuestra paternidad, porque le encomendasen más á Dios. Si hubiere por allá con quien avisarlas, dígalo á Roque, por caridad.

11. Aquí envió cumplimiento para mil reales sobre cincuenta ducados, que envié el día pasado. Harto me pesa, si se ha de quedar vuestra paternidad por allá con esta calor. Mire si sería bien venirse á Mancera, y estaríamos más cerca. Avíseme, qué se ha hecho de los presos de Pastrana. ¡Oh, si tornase á restaurar el tormento de la vista de este día con otra! Dios lo haga á mi merced de verle, de manera, que ande yo con tantos miedos, amen. Es víspera de Nuestra Señora de Agosto. En fin, en sus días vienen los trabajos y los descansos, como cosa propia.

Indigna súbdita é hija de vuestra paternidad.—*Teresa de Jesús.*

CARTA CCIX (1).

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Avila 19 de Agosto de 1578.

Sobre varios asuntos de la reforma con motivo de la sumision al nuncio.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. Mucho nos hemos holgado con la carta que trajo Pedro, tan llena de buenas esperanzas, y al parecer no dejarán de ser ciertas. Hágalo nuestro Señor, como más ha de ser servido. Con todo, hasta que sepa que Pablo ha hablado á Matusalen, y cómo le ha ido con él, no estoy sin cuidado. Por caridad, que viniendo á su noticia de vuestra paternidad me lo escriba.

2. Mucho me ha lastimado la muerte de tan católico Rey, como era el de Portugal, y enojado de los que le dejaron ir á meter en tan gran peligro (2). Por todas partes nos da á entender el mundo la poca seguridad que hemos de tener, de ningun contento, si no le buscamos en el padecer. De todas las maneras posibles, ó como se quisiese, con cualesquier condiciones procure vuestra paternidad lo de la provincia, que,

(1) Esta carta era la XXVI del tomo iv en las ediciones anteriores, en las que aparecía mutilada.

(2) Lo que debemos presumir es, que fué católica su intencion, y que por enarbolar en Africa las banderas de Cristo, perdió la vida á 4 de Agosto de 1578. Más de veinte años ántes del suceso vió la Santa un ángel con una espada muy sangrienta sobre el reino de Portugal, dándola á entender la mucha sangre que se derramaría de aquella valerosa nacion. Y cuando se cumplió la profecía, afligiéndose la Santa delante de nuestro Señor por tanta pérdida, la respondió Su Majestad: «Si yo los hallé dispuestos para traerlos á mí, ¿de qué te afliges tú?» (Fr. A.)

aunque no faltarán otros trabajos, es gran cosa estar ya en seguridad.

3. Si ahora los del Paño también apretasen con el nuncio para ello (que creo lo harán de buena gana) sería gran cosa. No querría se dejase esto de intentar, que, como el nuncio no vea contradicción, lo hará de mejor gana. En harta gracia nos ha caído lo que respondió á los Calzados, para la obra que ellos meten ya en Medina, y cómo persuaden á las monjas que obedezcan al provincial del Paño.

4. Está allí Valdemoro por vicario, que no tuvo votos para prior, y déjole el provincial por vicario, para que remediasse aquella casa, y él, desde lo de marras, está muy mal con la priora Alberta. Andan diciendo que las han de servir y mucha cosa. Las otras muertas de miedo de él. Ya las he asegurado.

5. Cuando vuestra paternidad entienda, que es bien hacer algun reconocimiento con el nuncio, nos avise, y muy presto, cómo le ha ido con él, por caridad, que hasta esto estaré con cuidado, aunque espero en el Señor han de aprovechar tantas oraciones, para que se haga todo bien. Mucho me he holgado tenga vuestra paternidad tan buena posada: todo lo ha habido menester, según los trabajos había pasado.

6. Quisiera que se fuera vuestra paternidad con el conde de Tendilla á ver al nuncio la primera vez. Si quiere excusar vuestra paternidad harta disculpa tiene de todo lo que le ponen. Yo le digo que tengo por cierto, que si alguna persona grave pidiese á fray Juan (1), al nuncio que luego le mandaría ir á sus casas con decirle que se informe de lo que es ese padre, y cuán sin justicia le tienen. No sé qué ventura es que nunca hay quien se acuerde de este santo. A la princesa de Eboli que lo dijese Mariano, lo haría.

7. Gran priesa dan los padres de la Compañía por la venida del padre Mariano, que tienen mucha necesidad (2). Si allá no es mucha la falta, por caridad, suplico á vuestra paternidad lo procure, que há mucho que andan con él que ven-

(1) Que pidiese por San Juan de la Cruz, á la sazón muy perseguido, de cuyos trabajos habla la carta CCXI.

(2) Para el asunto de la traida de aguas.

ga. Ahora envían una carta al nuncio, para que le dé licencia. Todo es cinco ó seis días de ida y de venida, que para estar acá, basta medio día ó uno: no se le olvide á vuestra paternidad á vuelta de esotros negocios. Mire que bien viene el encargarle éste, que al parecer importa poco, y acá tiénelo en muy mucho.

8. No sé con qué paguemos á don Diego (1) lo mucho que se le debe para tanta caridad: de arriba ha de venir la paga. Déle vuestra paternidad un gran recaudo de mi parte, y que suplico á su merced no me deje á vuestra paternidad hasta ponerle en salvo, que me tienen espantada estas muertes de los caminos. Dios libre á vuestra paternidad por su divina bondad. En las oraciones de la señora doña Juana (2) me encomiendo, y al señor secretario (3) me dé un recaudo, y á esas señoras. Harto deseo que no seamos más causa de darles tantos trabajos.

9. Sepa vuestra paternidad que escribió nuestro padre general una carta á doña Quiteria, como verá por esa. Dios le perdone á quien tan mal informado le tiene. Si Su Majestad nos hace merced de que se haga provincia, luego es razón enviar allá, que creo hemos de venir á ser los más queridos suyos. Seámoslo de su Majestad, y venga lo que viene. El nos guarde á vuestra paternidad, amen.

10. Que tañen á maitines, y así no más de que priora y hermanas están buenas y muy consoladas, y se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad y mi hermano. A todas ha contentado mucho, como van guiados los negocios. El mayor que yo tengo es, de que se acabe esta negra visita, y que no entienda vuestra paternidad en ella, que tan caro nos cuesta; y del grande deseo que tengo, aún estoy con miedo, si nos ha de durar mucho tan grande bien. Son hoy XXIV de Agosto.

Indigna sierva é hija de vuestra paternidad.—*Teresa de Jesús.*

(1) Don Diego Peralta, en cuya casa estaba albergado el padre Gracian, pues no quiso ir á la de sus padres, á fin de estar más oculto y recogido.

(2) La madre del padre Gracian.

(3) Don Tomás Gracian.

CARTA CCX (1).

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Avila á fines de Agosto de 1578.

Dándole varios consejos acerca de la conducta que debía observar en la corte, y alentándole en la persecucion que sufría.

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad, mi padre. Para quien había mucha gana de escribirle larga, aquella carta que me escribió llena de cerro y melancolía, que quisiera responder, se me ha hecho bien ofrecerse estotras, que ya la cabeza no puede gatear. Mande poner ese sobreescrito al nuncio, que por no errar, no le pongo: una de esas señoras le porná, la que más parezca á mi letra.

2. Cuanto á lo primero, está mi Pablo muy bobo con tantos escrúpulos. Vuestra paternidad se lo diga. A vuestra paternidad no hay qué decir. Todos los letrados dicen, que hasta que le notifiquen el breve está con muy buena conciencia; y ponerse á manos del nuncio, hasta que le allane el presidente, sería desatino, y habíale de hablar vuestra paternidad la primera vez, si ser pudiese, delante de él.

3. No ande profetizando tanto con sus pensamientos, por caridad, que Dios lo hará bien. Ahora entiendo lo que me dijo José (2), cuando la ausencia de Ardapilla (3), que convenía para nuestros negocios; y si está tan mal quisto, no dudo. De esotros ermitaños no hay que hacer caso, que así como Dios quiere se descubra el mal, descubre el bien. A la misa no es-

(1) Era la XXVI del tomo vi en las ediciones anteriores. Su original estaba en el real Monasterio cisterciense de Poblet.

(2) Nuestro Señor Jesucristo en alguna revelacion.

(3) El licenciado Padilla celoso protector de la reforma Carmelitana.

tá obligado: yo le he preguntado, y él se lo sabe. Procurar estar ahí, con mucho secreto, sí: este es el cuidado que yo tengo. Si con tan buena vida tiene ese cerro, ¿qué hubiera hecho con la que ha tenido fray Juan (1)?

4. El dinero se pagará á Alonso Ruiz. Si no es ido, dígame que cási cien hanegas tengo ya, que es menester envíen luego el dinero de Malagon: allí irán las suyas.

5. No hay cabeza para más, mi buen padre, quédese con Dios; y pues sirve tal dama como la Virgen, que ruega por él; no tenga pena de nada, aunque ya veo hay ocasiones. A la señora doña Juana un gran recaudo (2).—*Teresa de Jesús.*

Hagan decir al presidente (3) que pedimos hartó á Dios su salud.

CARTA CCXI (4).

Al mismo padre Jerónimo Gracian.—Desde Toledo á fines de Agosto de 1578.

Sobre los trabajos de San Juan de la Cruz en la prision de Toledo, de que acababa de huir.

1. Yo le digo que trayo delante lo que han hecho con fray Juan de la Cruz, que no sé cómo sufre Dios cosas semejantes; que aún vuestra paternidad no lo sabe todo. Todos nueve meses estuvo en una carcelilla, que no cabia bien, con cuán chico es, y en todos ellos no se mudó la túnica, con haber estado á la muerte. Tres dias ántes que saliese, le dió el superior una camisa suya y unas disciplinas muy recias, y sin verle nadie. Tengo una envidia grandísima. A osadas que ha-

(1) San Juan de la Cruz. Sin duda para entónces ya sabía la Santa su paradero y los trabajos que habia pasado.

(2) Doña Juana Dantisco, madre del padre Gracian.

(3) El señor Pazos, ya citado.

(4) Este fragmento y el siguiente fueron publicados en el tomo vi con los números 44 y 47.

lló nuestro Señor caudal para tal martirio, y que es bien que se sepa, para que se guarden más de esta gente. Dios los perdone, amen.

2. Información se había de hacer para mostrar al nuncio lo que esos han hecho con ese santo de fray Juan, sin culpa, que es cosa lastimosa (1). Dígase á fray German, que él lo hará, que está en eso muy bravo.

CARTA CCXII (2).

Al mismo padre Jerónimo Gracian.—Desde Avila á mediados de Setiembre de 1578.

Sobre los trabajos de San Juan de la Cruz y su salida de Toledo.

1. Harta pena me ha dado la vida, que ha pasado fray Juan, y que le dejasen, estando tan malo, ir luego por ahí. Plega á Dios que no se nos muera. Procure vuestra paternidad que lo regalen en Almodóvar, y no pase de allí por hacerme á mí merced, y no se descuide de avisarlo: mire no se olvide. Yo le digo, que quedan pocos á vuestra paternidad como él, si muere (3).

(1) Tan lastimosa que de resultas de las disciplinas que le dieron, le quedaron destrozadas las espaldas para toda su vida.

(2) Publicóse también en el tomo VI y con el núm. 45.

(3) Tan cierto es, que la Iglesia le puso en los altares, y lo señala como un modelo de humildad y paciencia.

CARTA CCXIII (1).

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Ávila 29 de Setiembre de 1578.

Insiste en que se envíen comisionados á Roma.

1. Todo sería gran cosa, y cuando nó el uno; mas mejor serian juntos. Amos son mucho de la Compañía, que no haria poco al caso para negociar. En todo caso me escriba vuestra paternidad luego, y no estemos ya más en esperanzas, por caridad. Todos se espantan cómo no tenemos allá quién negocie, y así hacen esotros todo lo que quieren (2). Llevarán memoria de si podrian los Descalzos tomar protector por sí.

2. Hela aquí á donde es menester brevedad; y hay tan poco tiempo como vuestra paternidad ve. De allá me puede avisar si es ya tarde, porque aunque más priesa se quiera dar, parece es menester este mes. Riéndome estoy, como si tuviese á punto los que han de ir, y el con qué: mas si no se comienza, nunca se han de ir, y el con qué: mas si no se comienza, nunca se hará, que desde que obedecemos el breve se había de haber comenzado.

3. Quéjase fray Antonio de que no le habíamos dicho nada, terriblemente, y tiene razon. Yo me espanto de Roque,

(1) Era la XXVII del tomo VI en las ediciones anteriores.

(2) Trata de la negociacion tantas veces deseada de la Santa de ir á Roma, y componer pacíficamente los asuntos de la familia con el general, que ya había muerto al principio de este mes de Setiembre, aunque no llegó la noticia hasta más adelante á la Santa, que la lloró tiernamente.

Propone la Santa sujetos para el proyecto, y en ellos es de notar aquella calidad que advierte para negociar: *Ambos*, dice, *son mucho de la Compañía*; cuya circunstancia glosará el discreto, alabando la prudencia de la Santa. (Fr. A.)

habiendo de ahí á Granada tantos mensajeros. Díjele que lo debia de hacer vuestra paternidad, porque miéntras no sabía nada, usaba más sin escrúpulo, de sus poderes. No sé qué se me ha hecho la carta; si la hallo, enviarla he á vuestra paternidad.

4. Yo le digo que me ha pesado de que tenga vuestra paternidad tales Descalzos, que tengan tan poca ley: por el que se fué con fray Baltasar lo digo. Mejor la han tenido los carceleros de los Calzados. Plega á Dios no haga de las suyas de que se vea libre, que, por lo demás, mejor está fuera (1).

5. Miedo hé si tienen preso los del paño á fray Juan de la Miseria, que despues que ellos dicen que le vieron, no ha parecido más (2). El Señor lo remedie todo, y nos guarde á vuestra paternidad, como yo y estas sus hijas se lo suplican, amen. Razonable estoy de salud. Ya me escribió la priora de Salamanca, que habia escrito á vuestra paternidad el recibo de la monja. Es hoy dia de San Miguel.

Indigna sierva de vuestra paternidad é hija. — *Teresa de Jesús.*

Al padre Mariano diga vuestra paternidad lo que le pareciere de esta, y mis encomiendas, y al padre fray Bartolomé, y responda vuestra paternidad con brevedad á esto de Roma. Sepa que está ahí uno de la Compañía, muy mi amigo. Dicen que está ahí por el presidente, que no sé si es de su tierra: si hace al caso, escribiréle: llámase Pablo Hernandez.

Esta iba con un carretero, y trajéronle malo, y tornóme-la: abrilla para ver lo que decía, y paréceme lo vea vuestra paternidad, aunque se canse.

(1) Alude á un fraile que pasó de los Calzados á los Descalzos, y despues abandonó éstos volviéndose á los primeros. La Santa dice, que *mejor está fuera de la Reforma.*

(2) Estaba pintando en Alcalá cuando le notificaron el Breve. Viendo la baraunda que habia en la Orden y que ésta se hallaba á pique de ser disuelta, pidió permiso para marchar á Roma, como lo hizo.

CARTA CCXIV (1).

Al padre Pablo Henandez, de la Compañía de Jesus.—Desde Avila 4 de Octubre de 1578.

Pidiéndole que interponga su valimiento con el nuncio, para contrarestar las calumnias con que habian desacreditado á los Descalzos en el concepto de aquel.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, padre mio: habrá ocho dias que recibí una carta de la priora de Toledo, Ana de los Angeles, adonde se me dice está vuestra merced en Madrid: hame dado gran consuelo, por parecerme ha traído Dios á vuestra merced ahí para algun alivio de mis trabajos; que yo digo á vuestra merced, que son tantos, desde este Agosto pasado hizo un año; y de tantas maneras, que me fuera harto descanso poder ver á vuestra merced, para descansar, contándole algunos, que todos sería imposible. Para remate de ellos, estamos agora de la manera que dirá á vuestra merced quien lleva esta carta, que es persona que, por tenernos amor, le cabe mucha parte, y de quien nos podemos fiar.

2. El demonio no puede sufrir cuán de véras estos Descalzos y Descalzas sirven á nuestro Señor, que yo digo á vuestra merced se consolase de entender con la perfeccion que van. Hay ya nueve casas de Descalzós, y muchos buenos sujetos en ellas. Como no está hecha provincia por sí, son tantas las molestias y trabajos que se tienen con los del Paño, que no se puede escribir.

3. Está ahora todo nuestro bien ó mal, despues de Dios,

(1) Esta carta era la VII del tomo v. El original estaba en las Carmelitas Descalzas de Carnide.